



Tribunal Supremo Electoral
DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

DRCH-R-104-2019

Formulario CM 1448

EXP- 107-2019

PARTIDO POLITICO "FUERZA"

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS, Huehuetenango, catorce de marzo de dos mil diecinueve -----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor JOSE MAURICIO RADFORD HERNANDEZ, Representante Legal del Partido Político "FUERZA", en el que solicita la inscripción de los Candidatos postulados por esa Organización Política, para optar a los cargos de Corporación Municipal del Municipio de **SOLOMA**, del departamento de HUEHUETENANGO, que participarán en las Elecciones Generales a celebrarse dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme a la Convocatoria emitida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, fechada dieciocho de enero de dos mil diecinueve, mediante Decreto Número 1-2019. -----

CONSIDERANDO I

- I. Que la solicitud contenida en el formulario **CM 1448**, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha ocho de marzo de dos mil diecinueve, reúne los requisitos legales correspondientes, regulados en los Artículos 214 Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de Ley Electoral y de Partidos Políticos.-----
- II. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia.-----
- III. Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en **Sesión del Comité Ejecutivo Nacional** según Acta Número 14-2019 celebrada con fecha 04/03/2019, por el partido en mención, para designación de candidatos.-----

CONSIDERANDO II

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal; y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las Declaraciones Juradas de los candidatos postulados y por otra parte no existen evidencias que contradiga sus declaraciones.-----

CONSIDERANDO III

Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde.-----

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución

6ª. Avenida 0-32, Guatemala, C.A. * línea directa: 1580* PBX: 23783900

Sitio web: www.tse.org.gt*e-mail: tse@tse.org.gt



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral).

RESUELVE:

- I. Declarar **CON LUGAR** la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **SOLOMA**, del departamento de Huehuetenango del Partido Político "**FUERZA**", para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el dieciséis de junio de dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor **FELIPE DOMINGO BACILIO PEDRO**.
- II. Declarar Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de Inscripción Número **CM 1448**.
- III. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley.
- IV. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes.
- V. **NOTIFÍQUESE**.

Lorena Mansol Rivas
 Lorena Mansol Rivas
 Delegada Departamental
 Registro de Ciudadanos





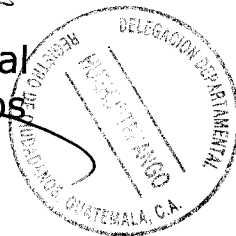
Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Huehuetenango

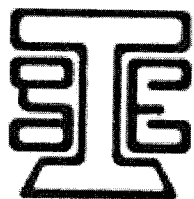
NOTIFICACION:

En la ciudad de Huehuetenango, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día jueves catorce de marzo dos mil diecinueve, ubicados en la Delegación Departamental del -Registro de Ciudadanos ubicada en la 11 Avenida "A" Colonia Santa Elisa zona 1 de esta Ciudad, procedo a **NOTIFICAR:** al señor JOSÉ MAURICIO RADFORD HERNANDEZ, Representante legal de Partido Político "**FUERZA**" la Resolución No. **DRCH-R-104-2019** fechada catorce de marzo de dos mil diecinueve, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango con motivo de la Inscripción de Candidatos a los cargos de Alcalde y Corporación Municipal del Municipio de **SOLOMA** departamento de HUEHUETENANGO, que Participaran en el Evento Electoral 2019, por cédula que entrego personalmente a ARODI ELIZARDO MEJÍA SOSA, quien de enterado y por haber recibido copia de la mencionada Resolución, **sí** firma.-----

ARODI ELIZARDO MEJÍA SOSA

Lorena Marisol Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1448

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **HUEHUETENANGO*SOLOMA**

Organización Política FUERZA

Fecha y hora: 02 de abril de 2019 12:11

Plaza	Boleta	Nombres:	CUJ:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2699534421308	FELIPE DOMINGO BACILIO PEDRO	2699534421308	26/05/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1962863791308	BENJAMIN SANTOS MATIAS	1962863791308	07/02/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1655103231308	JUAN MANUEL JUAREZ GONZALEZ	1655103231308	20/01/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 2281072101308	WILIAM EDUARDO MATIAS PASCUAL	2281072101308	01/09/91
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejäl Titular	1 2503062981308	ANTONIO GASPAR DIEGUEZ	2503062981308	04/01/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejäl Titular	2 1636581961308	ZACARIAS SANTOS TOMAS	1636581961308	10/03/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejäl Titular	3 3544648411308	FREDY JOAQUIN DE LEON AGUIRRE	3544648411308	31/10/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejäl Titular	4 1676643011308	ARTURO SEBASTIAN MATEO MATEO	1676643011308	11/12/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejäl Titular	5 2524956241308	ANTONIO JESUS LOPEZ GASPAR	2524956241308	11/12/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejäl Suplente	1 2339488211308	ARTURO FRANCISCO GASPAR DIEGO	2339488211308	15/12/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejäl Suplente	2 1712966721308	RAYMUNDO DOMINGO ANTONIO	1712966721308	15/05/69